

Resolución
Nº 171/2026

Acta Ordinaria Nº 013/2026

VISTO: La Solicitud de Apoyo del Centro Cultural por Festival Canciones de Otoño

CONSIDERANDO: que por Concepto de Honorarios Artísticos para el Sr. Robert Mello C.I. 2901758-9 y el mismo factura a través de Agremiación de la Música y las Artes del Uruguay RUT 217229690014 hasta por un importe de \$ 8.000,00

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil con 00/100) a la Empresa Agremiación de la Música y las Artes del Uruguay RUT 217229690014 para el pago del artista nombrado en el Considerando

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas